

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
PROTRAVELLA S.A.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, martes 29 de marzo del dos mil trece, a las 11h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre y Coruña, Edificio Urban Plaza, 8vo.piso, se reúnen los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE	NACIONALIDAD
Héctor Fernando Barahona Moncayo	US\$ 999,00	99.90%	Ecuatoriana
Karla Alejandra Villacís Echeverría	US\$ 1,00	0.10%	Ecuatoriana

Actúa como Presidente de esta Junta la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Héctor Fernando Barahona Moncayo, Gerente General de la Compañía, conforme las disposiciones del Estatuto.

La Presidencia solicita a Secretaría que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistentes, hecho lo cual y con la presencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio 2012.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financiero, correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2013.
5. Destino de utilidades.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El señor Héctor Barahona Moncayo, Gerente General de la Compañía, en calidad de Representante Legal de la misma, procede a dar lectura al informe de gestión correspondiente al ejercicio 2012, mismo que se agrega al expediente de esta Junta. Luego de escuchar atentamente al señor Héctor Barahona Moncayo, la Junta aprueba por unanimidad dicho informe.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

Se pone en conocimiento de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012. Una vez conocido el informe, la Junta los aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financiero, correspondientes al ejercicio económico 2012.

Una vez conocido el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio 2012, se pone en consideración de los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al mismo ejercicio económico. Una vez conocidos los balances, la Junta los aprueba por unanimidad.

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2013.

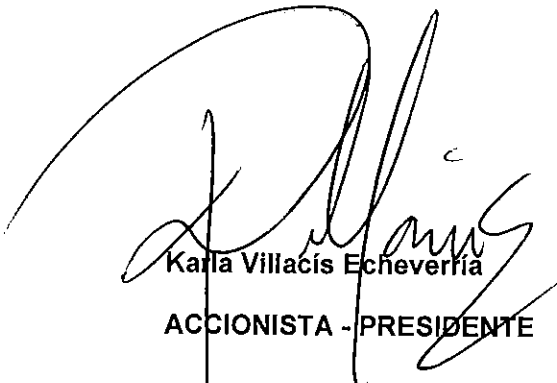
Toma la palabra el Señor Héctor Barahona Moncayo, quien mociona como Comisaria durante el ejercicio 2013 a la Sra. Gabriela Narváez. La Junta delibera y aprueba la moción por unanimidad. En consecuencia, se designa como Comisaria de la Compañía para ejercicio económico 2013 a la señora Gabriela Narváez.

5. Destinos de las utilidades

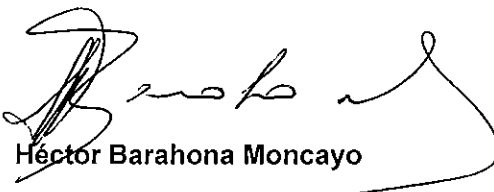
La Junta delibera y resuelve por unanimidad tomar una decisión a posterior en el tema de repartir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, las cuales constan en el balance general de la compañía.

En virtud de no existir ningún otro punto a tratar, se concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue el Acta a los presentes, se ratifican en el contenido de la misma, la aprueban y firman en unidad de acto.

La Presidencia declara concluida la sesión a las trece horas.



Karla Villacís Echeverría
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Héctor Barahona Moncayo
ACCIONISTA - SECRETARIO